

Resolución de 29 de junio de 2021, de la presidencia de la comisión de selección establecida por el Instituto de Física Corpuscular (IFIC), por la que se conceden becas de introducción a la investigación “Jae Intro ICUs”, en el marco del programa «junta para la ampliación de estudios» 2021 en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Física Corpuscular (IFIC) y en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Paterna, 1 de Julio de 2021, la Presidenta de la Comisión de selección, Nuria Rius Dionis



ANEXO I LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y SUPLENTES

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2021 en el
Instituto de Física Corpuscular (IFIC), (s8a.master@ific.uv.es)

I) Departamento de Física Experimental:

Becas concedidas

REFERENCIA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI*	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR
JAEICU-21-IFIC-6	Gutiérrez Camacho	Abel Carlos	****9907T	8,31	María Moreno Llácer
JAEICU-21-IFIC-10	Merino San José	Pablo	***1245T	7,80	Salvador Martí García
JAEICU-21-IFIC-13	Zhuo	Jia Hui	***7851Q	7,62	Arantza Oyanguren Campos

Lista de suplentes por orden de puntuación para los supuestos de renuncia o no incorporación de los beneficiarios:

REFERENCIA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI*	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR
---	---	---	---	---	---



2) Departamento de Física Teórica:

Becas concedidas:

REFERENCIA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI*	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR
JAECU-21-IFIC-1	Reig Navarro	Javier	*** 766W	9,29	Claudia Hagedorn
JAECU-21-IFIC-11	Muñoz Candela	Pablo	***5847A	8,82	Valentina de Romeri
JAECU-21-IFIC-7	Herrero Brocal	Antonio	***2996D	8,08	María Amparo Tórtola Baixauli

Lista de suplentes por orden de puntuación para los supuestos de renuncia o no incorporación de los beneficiarios:

REFERENCIA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI*	PUNTUACIÓN	INVESTIGADOR/A SUPERVISOR
---	---	---	---	---	---

